

## INVERSIÓN SOCIAL EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN MUNICIPIOS

### ¿Por qué debemos pensar los presupuestos municipales desde un enfoque de Derechos a NNYA?

- La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y, al mismo tiempo, a la familia como sujeto de derecho que requiere protección y asistencia de organismos del Estado, para poder asumir plenamente sus responsabilidades. En el artículo 4to, deja explícita la obligación de que los Estados que adhieran a la Convención, deben adoptar las medidas necesarias, **con el máximo de los recursos que dispongan**, para dar efectividad a todos los derechos proclamados en la CDN.
- A su vez, se creó el Comité de los Derechos del Niño, órgano encargado de la vigilancia y análisis del cumplimiento de lo dispuesto en la Convención, el cual establece que los Estados deben garantizar los derechos de NNYA independientemente del grado de descentralización o federalización de las competencias gubernamentales, la reunión de datos, análisis y elaboración de indicadores y **visibilidad de los niños en los presupuestos de gobierno**.
- De esta manera, los Estados, cualquiera sea el nivel de gobierno, deben tomar medidas basadas en la consideración del **interés superior del niño y garantizar la movilización de recursos hacia la niñez y adolescencia**.

### Descripción de las inversiones municipales y su financiamiento.

- La proximidad de los gobiernos locales a las problemáticas cotidianas de los vecinos ha derivado, por cuestiones prácticas y de eficiencia, que sean los municipios los encargados de asignar recursos para resolver problemas locales, entre los que podemos destacar asistencia primaria en salud, educación, seguridad alimentaria, consumos problemáticos, campañas de prevención o de contención a vecinos, recolección de residuos, barrido y limpieza, iluminación y mantenimientos de espacios públicos, entre muchos otros. No obstante, la eficiencia en la asignación de los recursos públicos se ve entorpecida por superposiciones en la prestación de servicios entre distintos niveles de gobierno.
- Del análisis realizado para los municipios MUNA del año 2022, se desprenden los siguientes indicadores de interés:
  - En promedio, un 82,4% de los ingresos corrientes se destinan a financiar gastos corrientes u operativos<sup>1</sup> -Ver gráfico 1 Anexo-.
  - Los gastos operativos son inflexibles a la baja, en donde se incluyen la inversión social en NNYA. Esto requiere que los municipios cuenten con ingresos sustentables, que

<sup>1</sup> Gastos que hacen al normal funcionamiento del gobierno municipal, donde se incluyen inversiones en para atender programas y/o acciones que benefician directa e indirectamente a NNYA.

desarrollen autonomía impositiva y evitar la dependencia de recursos no automáticos de niveles superiores de gobierno **para no condicionar la normal inversión en NNyA.**

○ Debe existir un claro compromiso por parte de los Municipios de no ajustar las inversiones que se destinan a NNyA.

○ Del total de recursos corrientes de los Municipios, en promedio el 41,8% proviene de niveles superiores de gobierno. El 34,2% son de carácter automático y el 7,7% son de carácter no automático (sujetos a convenios con niveles superiores de gobierno) -Ver gráfico 2 Anexo-.

● En promedio entre el año 2019 y 2022, para el conjunto de Municipios MUNA<sup>2</sup> se registraron los siguientes niveles de inversión -Ver gráfico 3 Anexo-:

- El 12,6% del presupuesto total se destinó a inversión en NNyA.
- En términos del gasto en servicios sociales, la inversión representó el 30,3%.

● Se identificó que las principales inversiones realizadas por los gobiernos locales fueron en **educación, salud y deportes, recreación y cultura**, agrupando en promedio al 85% de la inversión en niñez y adolescencia.

● **En la categoría de educación**, las inversiones en **primera infancia son un denominador común** en los distintos municipios MUNA. En todas las localidades se destinan recursos para financiar el funcionamiento de salas cunas y establecimiento de educación inicial. Esto es de suma importancia ya que este tipo de inversiones **tienen alta rentabilidad social** y los recursos asociados son menores a los costos paliativos futuros de no invertir.

● Respecto a la **inversión en salud**, los tres municipios ofrecen servicio de asistencia sanitaria a los vecinos. **Estos** sistemas son de suma importancia para los NNyA de cada municipio, **ya que el contexto económico actual, de alta inflación y alta informalidad laboral, deja a muchas familias sin cobertura de obra social.**

● Otro denominador común en los municipios MUNA es la importancia asignada a las **inversiones destinadas a deportes, recreación y cultura.**

- En promedio represento el 9,5% del de la inversión en NNyA.
- Este tipo de inversiones destinadas a NNyA tienen un alto retorno social a largo plazo, y permite la contención de niños y adolescentes, principalmente aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

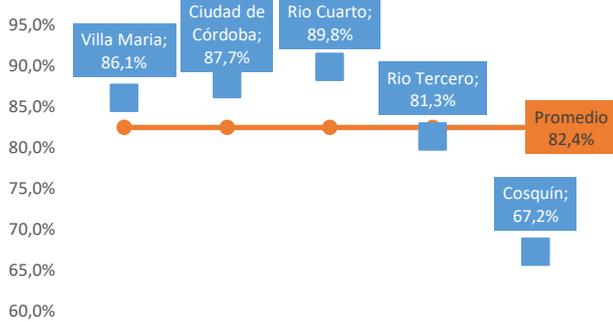
<sup>2</sup> En el año 2022, participaron del programa MUNA la Municipalidad de Córdoba, Villa María, Río Cuarto, Cosquín, Río Tercero y Malvinas Argentinas.

## Reflexiones y desafíos

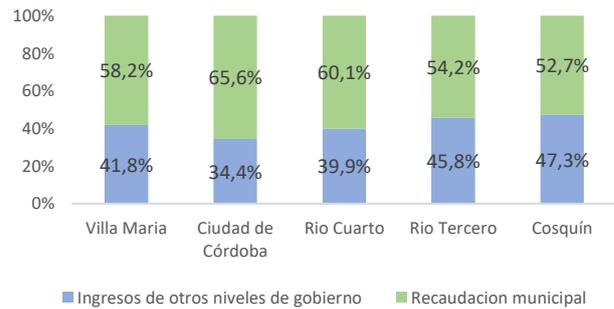
- Las inversiones en primera infancia son fundamentales para lograr el desarrollo económico y social de los municipios. Estas inversiones poseen altos retornos de largo plazo, que permiten evitar/reducir costos paliativos futuros. Los municipios, por su cercanía a la comunidad, es un actor relevante para garantizar recursos hacia primera infancia, que le permitan dar herramientas para enfrentar la infancia, adolescencia y la vida adulta.
- Entre los desafíos que se presentan hacia el futuro, se destacan los siguientes:
  - Medición de impacto de los programas vigentes e identificación de posibles usos ineficientes de recursos.
  - Elaboración de presupuestos municipales desde un enfoque de derechos.
  - Rotulado o etiquetado de programas destinados a NNyA.
  - Mejora de ponderadores en base a los beneficiarios de los programas.
  - Medición de la ejecución efectiva del presupuesto de cada año.

## Anexo I

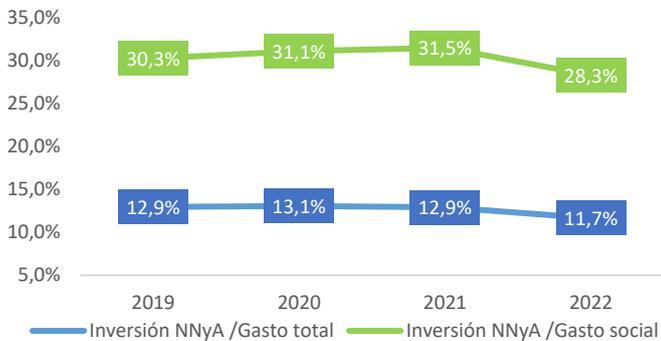
**Gráfico 1. Gastos corrientes como porcentaje de ingresos corrientes – Presupuesto 2022-**



**Gráfico 2. Origen de recursos corrientes de Municipios MUNA –Presupuesto 2022-**



**Gráfico 3. Indicadores agregados Municipios MUNA –Presupuesto 2019 / 2022-**



**Gráfico 4. Inversión social en NNyA desgregado por categoría Municipios MUNA -Presupuesto 2022-**

